



NOTA INFORMATIVA

Julio 089/2020

Oficio 700-04-02-00-00-2020-78 mediante el cual se da a conocer listado de Prestadores de Servicios Digitales Inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, en términos del artículo 18-D, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente

Oficio 700-04-02-00-00-2020-78 mediante el cual se da a conocer listado de Prestadores de Servicios Digitales Inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, en términos del artículo 18-D, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 9 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 700-04-02-00-00-2020-78 mediante el cual se da a conocer listado de Prestadores de Servicios Digitales Inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, en términos del artículo 18-D, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente” (el “Oficio”).

En términos de lo dispuesto por el artículo 27, apartado A, fracción I y apartado B, fracción I, del Código Fiscal de la Federación, en relación con el diverso 18-D, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México que proporcionen servicios digitales a receptores ubicados en territorio nacional se encuentran obligados a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (“RFC”).

Por su parte, el Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) se encuentra obligado a dar a conocer bimestralmente, tanto en su Portal de Internet como en el DOF, la lista de los residentes en el extranjero que se encuentren registrados en el RFC, publicando la denominación o razón, social, nombre comercial, ciudad y país de origen, así como la fecha de inscripción en el RFC.

De conformidad con lo anterior, mediante el Oficio publicado en el DOF el día de hoy, la Administración Central de Operación de Padrones del SAT da a conocer el listado de los residentes en el extranjero sin establecimiento en el país que proporcionan servicios digitales a receptores ubicados en territorio nacional y que se encuentran inscritos en el RFC.

La lista de los prestadores de servicios digitales registrados en el RFC se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	RFC	CIUDAD Y PAÍS DE ORIGEN	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL RFC
UBER B.V.	UBV121024TN8	REINO DE LOS PAÍSES BAJOS	10 de julio de 2019
DIDI MOBILITY INFORMATION TECHNOLOGY PTE. LTD	DMI1712045J9	REPÚBLICA DE SINGAPUR	04 de septiembre de 2019
BLOOMBERG FINANCE L.P.	BFL070605UE0	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	25 de junio de 2020
ALEXA INTERNET	AIN970501J32	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	09 de junio de 2020
REBUILDING TECHNOLOGY PTE. LTD	RTP181221NE7	REPÚBLICA DE SINGAPUR	04 de septiembre de 2019
AMAZON SERVICES EUROPE S.A R.L.	ASE030509UJ6	GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	23 de junio de 2020
HOMEAWAY	HUL9601305U0	REINO UNIDO	23 de junio de 2020
MICROSOFT CORPORATION	MCO091123MR8	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	02 de junio de 2020
EXPEDIA	EIN131115UE7	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	22 de junio de 2020
NETFLIX INTERNATIONAL B.V.	NIB110729FX4	REINO DE LOS PAÍSES BAJOS	01 de junio de 2020
AMAZON SERVICES INTERNATIONAL, INC.	ASI030624312	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	09 de junio de 2020
AMAZON.COM SERVICES LLC	ASL020118JS5	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	09 de junio de 2020
HOMEAWAY.COM, INC.	HIN050121KJ5	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	23 de junio de 2020